

# CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 13 de septiembre de 1999

por la que se nombra al Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Alto Representante de la política exterior y de seguridad común

(1999/629/CE, CECA, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, el apartado 2 de su artículo 207,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, el apartado 2 de su artículo 30,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el apartado 2 de su artículo 121,

Vista la Decisión 1999/543/CE, CECA, Euratom del Consejo, de 29 de julio de 1999, por la que se proroga el mandato del Sr. Jürgen Trumpf como Secretario General del Consejo de la Unión Europea <sup>(1)</sup>,

Visto el acuerdo del Sr. Jürgen Trumpf para renunciar al cumplimiento de su mandato con posterioridad al 17 de octubre de 1999,

Considerando que procede nombrar un nuevo Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Alto Representante de la política exterior y de seguridad común,

### Artículo 1

Se nombra al Sr. Javier Solana Madariaga Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Alto Representante de la política exterior y de seguridad común, por un período de cinco años a partir del 18 de octubre de 1999.

### Artículo 2

Queda modificada la Decisión 1999/543/CE, CECA, Euratom del Consejo, de 29 de julio de 1999, en lo que contraviene a la presente Decisión.

### Artículo 3

El Presidente del Consejo se encargará de notificar la presente Decisión al Sr. Javier Solana Madariaga y al Sr. Jürgen Trumpf.

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 13 de septiembre de 1999.

Por el Consejo

El Presidente

T. HALONEN

<sup>(1)</sup> DO L 209 de 7.8.1999, p. 28.